

CAPITULO II.

LA DIPLOMACIA.

La diplomacia es el intermediario de las relaciones internacionales. En la antigüedad no existía, porque las relaciones de los pueblos eran raras y accidentales. A partir de la era moderna, las comunicaciones se multiplican visiblemente; de aquí la necesidad para los diversos Estados de agentes oficiales que los representen en el extranjero; de aquí también una ciencia nueva, que se ocupa de las relaciones entre los pueblos, de la misma manera que la moral y el derecho han gobernado en todos tiempos las relaciones entre los individuos. No es nuestro objeto entrar en el detalle de la diplomacia; no podemos detenernos más que en las cuestiones capitales, y no la hay más grave que el principio que sirve de base al derecho internacional. La ciencia moderna dice unánimemente que no hay dos morales ni dos principios jurídicos; la moral y el derecho de las naciones no pueden, pues, ser otros que la moral y el derecho de los individuos. En efecto, hay identidad en el fondo entre los individuos y los pueblos; la misión del hombre, y por consiguiente sus derechos y sus deberes, son los mismos en todas partes; esta misión es también la de los hombres considerados colectivamente, de la humanidad y de los pueblos. Por tanto, no puede haber diferencia en cuanto al principio de la moral y del derecho, entre los hombres como individuos y los hombres reunidos en sociedad. Las relaciones difieren, y por consiguiente, las reglas jurídicas que las rigen; pero el principio, la ley general, son los mismos: la ley de lo justo y de los deberes que de aquí se deducen.

La idea que la ciencia se forma hoy de la diplomacia no es la de la opinión corriente: ésta confunde la diplomacia con el maquiavelismo, y no ve en ella más que el arte de engañar. Un ilustre escritor se ha hecho órgano de esta preocupación tradicional; escuchemos á Lamennais: «La diplomacia es el sacerdocio del interés. Tiene dos objetos principales: procurar su beneficio y el mal de los demás. Si una nación, por ejemplo, arruina á otra, aún cuando no obtenga ningún beneficio directo, al ménos adquiere una superioridad relativa de riqueza, y por consiguiente, de poder. El diplomático no debe tener, pues, escrúpulos del deber. Sus funciones se reducen á una sola: engañar. Ya sea que calle, que hable, que afirme, que grite, insinúe ó aconseje, no se propone otro fin. Sus discursos, su silencio, su rostro, sus gestos, sus caricias, sus iras, todo en él miente» (1).

Estas palabras de Lamennais son la sátira de la diplomacia; para ser justos, debemos añadir que el retrato que ha trazado ha sido y es, aún á veces, la expresión exacta de la realidad. Sí, diplomacia y maquiavelismo han sido sinónimos y se la puede definir, sin injusticia, la ciencia del interés y del engaño. ¿Quiere esto decir que sea esencialmente un cálculo de astucia y de mentira? ¿Quiere esto decir que Maquiavelo deba ser condenado como el inventor de este arte de engañar? Sucede con la diplomacia lo mismo que con todas las manifestaciones del espíritu humano; parte del error, para llegar progresivamente á la verdad, en cuanto le es dado conocerla. Tomar la imperfección humana en una época determinada de la historia, condenarla y decir que la humanidad será siempre víctima de los bribones que la explotan, es una extraña aberración; esto puede ser excelente como sátira, pero es falso bajo el punto de vista de la filosofía de la historia. Tratarémos de hacer justicia á la diplomacia y á Maquiavelo, sin temor de pasar por un abogado de la mentira.

La primera necesidad, así de los pueblos como de los individuos, es su conservación; es á la vez un derecho y un deber. Ahora bien; en la infancia de la humanidad la existencia de las naciones está incesantemente amenazada por la guerra. De aquí la ope-

(1) LAMENNAIS, *Amschaspands y Darzands*, p. 283.

sición hostil contra los que no pertenecen á la ciudad: todo extranjero es enemigo. Si el extranjero es enemigo, se puede, se debe combatirlo por todos los medios, porque se trata de la salvación de la patria, y esta salvación es la ley suprema. No se dice que el extranjero es un hombre y que hay que respetarlo como tal: al principio no es conocida la unidad humana, y aún cuando empieza á traslucirse, el interés domina al deber, porque el interés, confundiendo con la existencia, parece ser el primero de los deberes. Hé aquí por qué el interés domina en las relaciones internacionales. Esta doctrina ha sido la de toda la antigüedad, y ha reinado hasta nuestros días.

¿Por qué la idea de lo justo y del deber, una vez reconocida entre individuos, no se extiende á las relaciones de los pueblos? La razón está en que el individuo, en cuanto se despierta su conciencia, conoce que está obligado respecto de sus semejantes por la regla del derecho y del deber. Esta conciencia despierta mucho más tarde en las naciones. Se necesitan largos siglos ántes de que adquieran el sentimiento de su individualidad y de su responsabilidad; se necesitan largos siglos aún ántes de que este sentimiento se traduzca en hechos. Y es porque las naciones están representadas por órganos que tienen sus intereses particulares, intereses que casi siempre están en oposición con las exigencias del deber. El poder real es un poder esencialmente egoísta; los reyes se guían siempre por su interés, nunca por la justicia; por poco que ayude la ambición, la causa de las naciones aparece confundida con la de sus jefes; pero si la gloria gana en ello, el deber pierde.

Esta mala organización de los pueblos impide que la idea del deber penetre en las relaciones internacionales. Considerándose las naciones como solidarias con sus príncipes, adoptan su política interesada, y entonces se forma la falsa noción de la diplomacia, que considera «la ruina y la perdición de un Estado como la conservación y la prosperidad de los otros» (1). Bajo el imperio de este error, la conciencia pública se vicia; las relaciones interna-

(1) Estas son las palabras de un escritor del siglo XVI, CASTELNAU, *Memoirs*. (PETITOT, t. XXXIII, p. 85.)

cionales no tienden al desenvolvimiento armónico de la humanidad; cada nación, por el contrario, es para las demás un enemigo que hay que combatir por todos los medios posibles. Tal era la política reinante cuando Maquiavelo escribió su *Príncipe*. La posteridad ha condenado su nombre y practicado su doctrina. No se ha echado de ver que el maquiavelismo no es invención de un hombre, que es más bien el sentimiento de todo el género humano en lo pasado, y aún en lo presente. Maldecir á Maquiavelo sería, pues, maldecir la imperfección humana. Pero si el hombre es imperfecto, también es perfectible, y el progreso, dígame lo que se quiera, se manifiesta en la política lo mismo que en la moral privada. Pero no basta condenar el maquiavelismo, es preciso ver por qué se conserva esa funesta doctrina á pesar de ser condenada. La razón está en que predominan los intereses de los príncipes. Maquiavelo ha escrito su libro para los príncipes; no lo hubiera escrito para las naciones. Organicense los pueblos de suerte que la voluntad general resulte fielmente representada, y entonces el maquiavelismo dejará de deshonorar las relaciones internacionales. El deber reemplazará al interés, porque las relaciones serán entre seres jurídicos y responsables. Vendrá una época en que no se comprenderá ya que haya una moral para las naciones y otra para los individuos, porque los individuos, que componen la nación, serán los que decidan lo que es justo entre los pueblos, así como lo que es justo entre los individuos.

SECCIÓN I.—EL MAQUIAVELISMO.

§ I.—Los hechos.

I.

Hemos dicho que la doctrina de Maquiavelo es la expresión de las preocupaciones y los errores que reinan desde la más remota